



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 29

Siendo las 15:30 horas del día martes 18 de Junio del 2013.- se da inicio a la reunión de Concejo de carácter ordinaria, Presidida por el Sr. Alcalde Don Cristian Peña Morales y contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de secretario del Concejo, y Rafael Medina López a cargo de la Grabación del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiete:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Lectura correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Audiencia Director del Transito
5. Audiencia Junta de Vecinos Villa Alessandri
6. Audiencia encargado de Vivienda
7. Audiencia Secplac
8. Puntos varios

En lectura del Acta anterior, y sobre el caso de Jacob Jelvez, se propone que revise todo el tema la Sra. Scheissla junto con Don Juan Díaz y propongan una solución.-

Se acuerda que el próximo lunes realizar reunión extraordinaria para tratar el tema de las subvenciones a las 17:00 horas.-

Posteriormente se da lectura a la Siguiete correspondencia recibida:

- Solicitud de la Unión Comunal de Junta de Vecinos en que informa la necesidad de una respuesta a la solicitud de subvención del presente año.-
- Solicitud de la Agrupación de mujeres Emprendedoras de Lebu que tienen la concesión del quiosco Municipal ubicado en la Plaza de Armas. Se acuerda renovar el contrato con ellos por dos años más.-
- Del Seremi de Desarrollo Social, en que informa sobre aplicación de ficha de protección social y ficha social a Alcalde, Concejales y Directivos Municipales, las que deberán ser levantadas por el Ministerio de Desarrollo Social.-
- Solicitud de Don Pedro Millahual Palma, de colaborar para Padres de Niños que están realizando su servicio Militar, se acuerda realizar una ayuda de \$ 100.000.-
- Carta de la Sra. Sandra Vera Araneda, quien solicita transferencia a su nombre de patente de Alcoholes, Se acuerda consultarle si continuarían funcionando en el sector alto, o nó.-
- Se da lectura al Ord. Circ. 008, enviado por el Alcalde o los contribuyentes de patentes de Alcoholes limitadas, en que se comunica la aplicación del art. Transitorio de la Ley 19.925.-

Se menciona que han llegado buenas opiniones por esta medida, la cual se aplicará a contar del 31 de julio.-

- Carta de Don René Millar Valdebenito, quien ofrece un terreno de su propiedad, él es dueño del 10.000 mt², frente al campamento Santa Fe 2, en sector en que posiblemente se construiría el futuro Hospital.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 29 DE FECHA 18.06.2013.-

Ofrece también un arriendo un retazo de 3100 mts² de ese terreno en \$ 600.000.- mensuales o bien venta a \$ 10.000.- por el metro cuadrado.-

Respecto a la venta se estima que el precio es muy elevado, puesto que la hectárea saldría a 100 millones de pesos, muy superior al terreno que ofrece Carville en un sector cercano.-

En definitiva se recomienda se evalúe la posibilidad del arriendo.-

- De la Asociación Gremial que Preside Don Carlos Rojas, quienes solicitan audiencia con el Concejo, se otorga para el martes 9 de julio.-
- De la Sra. Haydee Santos Camaño, quien solicita traslado de patente de Minimarquet a la Población Salvador Allende.

Se acuerda no autorizar traslado porque ese sector está declarada zona saturada.-

- De la Mesa Comunal Mapuche, quienes solicitan subvención también para el año nuevo mapuche, se acuerda otorgar \$ 250.000.-
- Solicitud de la comunidad Mapuche Tañi Mapu, quienes solicitan también subvención para el año nuevo Mapuche. Ellos irán a Sara de Lebu, se aprueban 50.000.-
- Carta de la presidenta de AFUSAM Lebu, Srta. Mariela Vidal Cuevas en que solicita audiencia con el comisión encargada de las becas Municipales para ver las becas para hijos de funcionarios del CESFAM Lebu Norte.-

La Concejala Valderas expone que supuestamente hay 2 becas para hijos de funcionarias del Cesfam Lebu Norte,-.

Se agrega que el problema también es que los funcionarios del cesfam tienen sueldos superiores a los funcionarios Municipales.-

Se acuerda otorgar dos becas y que el Gremio se contacte con Didedco.-

- Carta de la misma Sra. Mariela Vidal en que solicita que se les asigne la suma de 2.000.000.- para la compra de uniforme que estaba presupuestado en el 2012 más los recursos de este año 2013.

El Concejo informa que no es posible porque los recursos del año pasado ya se redistribuyeron en el saldo inicial de caja.-

- Ord. Int. 096, del 13.06.2013.- de Don Leonardo Badilla, respecto a la adquisición del terreno para la mesa Comunal de Encarnadoras en que se recomienda comprar un terreno de 1200 mt² a Don Armando Sáez en 22 millones de pesos (18.334/mt²).-

La Concejala Valderas expresa que ya no es posible continuar dilatando este tema.- El Alcalde informa que en un comienzo Don Armando Sáez cobraba \$ 30.000.- por el metro cuadrado.-

En definitiva el Concejo acuerda aprobar la compra y próximamente se presentará la modificación presupuestaria.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 29 DE FECHA 18.06.2013.-

- Carta del Directorio Provincial del Colegio de Profesores de Chile AG en que solicitan un bono de \$ 50.000.- para cada del maestro por los razones que allí exponen.-

Se calcula cuanto sería el costo total por este bono para todos los Profesores de la comuna.-

El Secretario Municipal expone que el sistema de contrato de carácter Estatuario que tienen los docentes no correspondería dar bonos aparte que los que el estatuto establece.-

La Concejala Valderas, expresa que los docentes son los más vilipendiados y mal pagados de todos los profesionales del país y aunque ella para opinar y votar debería renunciar al bono, ella votaría a favor de otorgarlo.-

En definitiva se deja pendiente este tema.-

- Solicitud del Subcentro del 4 año B del Liceo Bicentenario para viaje de fin de año a Bariloche, se acuerda enviarlo al DAEM.-
- De la Asistente de la Educación Sra. Liliana Machuca Vallebuona quien solicita acogerse a la ley 20.652.- en el momento actual en que desea acogerse a jubilación.- Se acuerda consultar al DAEM e informe si esto se puede.-
- Solicitud de ayuda laboral de parte de la Sra. Juana Hernández García. Lo verá el Alcalde directamente.-
- Por último se analiza convenio de Cooperación y colaboración que se desea firmar con la Municipalidad de Talcahuano el cual se analiza y aprueba por parte del Concejo.-

En otro tema se analiza y aprueban las modificaciones Presupuestarias Municipales siguientes:

Modificación Presupuestaria N° 24

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
115.03.01.002.001	En impuesto Territorial	835.000.-
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	5.694.000.-
115.07.02	Venta de Servicios	1.795.000.-
115.08.02.006	Registro de Multas de Transito No Pagadas- De Beneficio Otros Municipalidades	1.802.000.-
115.08.02.007	Multas Juzgado de Policia Local – De Beneficio Otr	1.644.000.-
115.08.02.008	Intereses	1.204.000.-
115.12.10	Ingresos por Percibir	2.299.000.-
115.13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N°19.143	7.341.000.-
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)	\$22.614.000.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 29 DE FECHA 18.06.2013.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$
215.31.02.002.003.001	Diseño ejecución y gestión de proyectos de diversas fuentes de financiamiento	8.614.000.-
215.33.03.099.005.001	Aporte FONDEVE Año 2013	14.000.000.-
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	\$22.614.000.-

Modificación presupuestaria N° 25

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (DISMUYE)	MONTO \$
215.21.01.001.999	Otras Asignaciones	106.000.000.-
215.31.02.001	Gastos Administrativos	38.665.000.-
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (DISMINUYE)	\$144.665.000.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$
215.22.08.007.001	Por Comisiones de Servicios	2.000.000.-
215.22.05.002.002	Consumo Agua Parques y Jardines	35.000.000.-
215.22.05.004	Correo	500.000.-
215.24.01.007.002	Becas	3.900.000.-
215.24.03.101.001	A Educación	28.000.000.-
215.26.02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	4.600.000.-
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	2.000.000.-
215.31.02.002.003.001	Diseño ejecución y gestión de proyectos de diversas fuentes de financiamiento	68.665.000.-
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	\$144.665.000.-

Posteriormente ingresan a la sala Don Gonzalo Carril Rodríguez, Director (S) de Transito, quien reparte una proposición de bases administrativas especiales, para entregar la concesión del servicio de tarjetas parquímetros de la comuna.-

Respecto a la calle Rioseco en que se construirá la construcción del paseo semipeatonal, se ampliaría el sector en que no se puede estacionar.-

Al revisar las bases se acuerda fijar que el cobro máximo por parquímetros a los usuarios sea \$ 300 por hora.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 29 DE FECHA 18.06.2013.-

Además que los trabajadores sean de Lebu y que el 50% sean de sexo femenino.-

En otro tema se analiza la solicitud de Gastón Pérez quien tuvo un quiebre dentro su organización de taxistas, y solicita que al otro grupo no se le autorice en la misma cuadra.-

El Concejal Yevenes expresa que los taxistas tienen la obligación de tener paraderos y ellos en este momento no están cumplimiento con eso, por lo cual estarían ilegales o a lo menos con un incumplimientos en los pagos.-

El Concejal Chamorro expone que los taxista que están fuera no se les debería dar en el mismo lugar, pues no pagan el permiso de circulación en Lebu, no pagan los derechos de estacionamiento, se ha hecho convenios de pago y tampoco han cumplido.- El Concejal Fuentealba expresa que no debería esperarse tanto sin cobrar derechos Municipales que ellos deben pagar.-

El Concejo acuerda que no se le autorice en la misma cuadra con este acuerdo se retira de la sala Don Gonzalo Carril.-

Posteriormente ingresa a la sala la Directiva Junta de la Población Vecinos Villa Alessandri Ingresan el Sr. José Navarro Garrido vicepresidente y dos Dirigentes Pamela Núñez Alarcón, y Rubí Burgos Garrido.-

Exponen los dirigentes que ellos necesitan colaboración del Municipio para solucionar algunos problemas que ellos tienen, estas son:

- Terreno para sede comunitaria
- Terreno que está delante de la Villa que es área verdes, y que se estacionan camiones que molestan y que no deberían estar allí.-
- Cortar los Eucaliptus que están molestando y son peligrosos, pues en cualquier momento pueden caer. Hacer áreas verdes en ese sector.-

Se expone que la idea al cortar los eucaliptus es que se instalen allí árboles nativos y una pequeña Plaza.-

Se menciona en general que la Villa Alessandri está atrasada y un problema grave son los árboles de eucaliptus, que hay que cortar.-

El Concejal Héctor Jaramillo saluda a los vecinos y consulta si hay algún terreno disponible por el tema de la sede comunitaria.- se informa que al costado desde el pasaje Lastarria hacía atrás podría ser.-

Se acuerda que presenten un plan de manejo de podadura y corte de los árboles y de la renovación de ellos.-

- También solicitan iluminación al final de la calle Jorge Alessandri.-

Una Dirigenta se queja también porque que les cuesta reunir a los vecinos para las reuniones. El Concejal Zapata expone que la misma falta de Sede es una razón para que los vecinos tengan poco interés en asistir a reuniones.-

Sin más que agregar se retiran los vecinos.-

Ingresa a la sala Don Gustavo Aranda Sotomayor quien expone que la oficina de vivienda que partió hace cuatro años en forma muy pequeña, hoy día ha cambiado drásticamente, y tiene 17 funcionarios.- tiene sección Jurídica, cartera Hipotecaria, Unidad técnica, Unidad Administrativa.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 29 DE FECHA 18.06.2013.-

Además que con la DIDECO no se ve la relación, ellos se relacionan mucho más con la Secplac y Obras que con la Dideco y la actual Dideco ha expresado que ella no tiene inconveniente que emigre de ese Departamento y pasar a depender de Secplac.-

El Concejo aprueba lo solicitado.- se aprueba también financiar la postación del alumbrado eléctrico de la población del Comité Unión Trancalco Bajo aledaño a la cancha de fútbol en Trancalco bajo.-

Puntos varios

- El concejal Yevenes solicita informe al Departamento de obras por los Camiones que desparraman tierra en el sector de ingreso a Lebu, Villa Araucanía.-
- Agrega que sería conveniente tener un funcionario encargado de medio ambiente ojala un técnico con especialidad en medio ambiente.-
- El Concejal Zapata informa de la visita que hizo a la Casa del Sr. Alfredo Valenzuela y que el entregó la petición a los funcionarios.-

Además se acuerda lo siguiente:

- Solicitar a Gonzalo Carril que traiga el proyecto vial de la Calle Ignacio carrera Pinto desde el puente hacia al norte.-
- Solicitar al departamento de Obras Municipal que retire el quiosco que está en la Población O' Higgins al lado del paradero.-
- Enviar Memorandum al Pablo Baeza encargado de movilización, que con la retro retire escombros que están detrás de la ex Capitanía de Puerto.-
- Por último se aprueba que el Concejal Yevenes viaje mañana miércoles en la tarde a la casa Moneda a entrevistarse con subsecretario del interior Rodrigo Ubilla Mackenney en la ciudad de Santiago desde el 19 al 21 de Junio.-

Sin más que tratar se cierra la reunión siendo las 21:10 horas.-

Resumen de acuerdos:

1. Se acuerda realizar reunión extraordinaria el próximo lunes para tratar el tema de las subvenciones a las 17:00 horas.-
2. Se acuerda renovar el contrato de arriendo del quiosco de información de la Plaza, por 2 años más a la Agrupación de Mujeres Emprendedoras de Lebu.-
3. Se acuerda realizar una ayuda de \$ 100.000.- a los Padres que tienen hijos que están realizando su Servicio Militar.-
4. Se acuerda otorgar audiencia para el próximo martes a la Asociación Gremial, que Preside Carlos Rojas.-
5. Se acuerda no autorizar el traslado de Patente Mini market a la Población Salvador Allende, a la Sra. Haydee Santos Caamaño, por ser zona saturadas de expendidos de bebidas alcohólicas.-
6. Se aprueba una Subvención de \$ 250.000. a la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche.-
7. Se aprueba una subvención de \$ 50.000.- a la Agrupación Mapuche Tañi Mapu.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 29 DE FECHA 18.06.2013.-

8. Se acuerda comprar terrenos 1200 mt2 a don Armando Sáez, por \$ 22.000.000.- para la Mesa Comunal de Encarnadoras.-
9. Se acuerda derivar solicitud del sub centro del 4to. Año B del Liceo Bicentenario, al Departamento de Educación.-
10. Se acuerda consultar a la Jefa del Departamento de Educación, se se puede acoger a la Ley 20.652 a la Asiste de la Educación Sra. Liliana Machuca Vellebuona.-
11. Se aprueba el convenio de cooperación y colaboración, con la Municipalidad de Talcahuano.-
12. Se aprueban las modificaciones presupuestaria N° 24 y 25.-
13. Se acuerda no autorizar a un grupo taxista en la misma cuadra, que la de don Gastón Pérez.-
14. Se acuerda aprobar el cambio de la Unidad de Vivienda, de DIDECO a la SECPLAC.-
15. Se acuerda financiar la postación del alumbrado Eléctrico de la Población del Comité Unión Trancalco Bajo aledaño a la cancha de futbol en Trancalco bajo.-
16. Se acuerda solicitar informe insistir al Departamento de Obras, por los camiones que desparraman tierra en el sector de ingreso a Lebu, Villa Araucanía.-
17. Se acuerda solicitar a Gonzalo Carril que traiga el proyecto vial de la calle Ignacio Carrera Pinto, desde el puente hacia el norte.-
18. Se acuerda solicitar al Departamentos de Obras Municipal, que retire el Quiosco que está en la Población Bernardo O' Higgins a lado del paradero.-
19. Se acuerda solicitar en encargado de movilización que retire escombros con la retroexcavadora, que están detrás de la ex Capitanía de Puerto.-
20. Se acuerda autorizar al Concejal Francisco Yevenes, para asistir a la ciudad de Santiago a entrevistarse con Subsecretario del Interior Rodrigo Ubilla.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUERO CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO.-

Lebu, Capital de la Provincia de Arauco
Municipalidad de Lebu, Andrés Bello 233, Fono (41) 2866700

www.lebu.cl

Orgulloso de ser Lebulense